



CLASE DE PROCESO: SUCESIÓN

RADICADO: 68001-40-03-004-2022-00261-00

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, para lo que estime pertinente decidir en relación con la solicitud de reconocimiento de heredero. Bucaramanga, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

KAREN JULIANA PINILLA IBÁÑEZ

Oficial Mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Examinadas las diligencias, en primer lugar, se reconoce al señor **RAMIRO ÁNDRES ESPINOSA CELIS** como herederos del causante RAMIRO ESPINOSA VARGAS (q.e.p.d).

En segundo lugar, se incorporan al expediente los documentos allegados a través de correo electrónico, los cuales acreditan parentesco (Registros Civiles de Nacimiento) e igualmente se le pone de presente el contenido del inciso 3° numeral 3° del artículo 491 ob cit.

A su turno, **RECONOZCASE** personería para ACTUAR al abogado **GABRIEL FERREIRA SANDOVAL** identificada con CC. 91.207.102 de Bucaramanga con T.P. 45.185 del C.S. de la J., como apoderada judicial de RAMIRO ÁNDRES ESPINOSA CELIS, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

/KJPI

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO

<p>JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por ESTADO No 183, hoy 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, y se desfija a las 4:00 p.m., del mismo día.</p> <p>JUAN FELIPE SALCEDO ROA SECRETARIO</p>
--

Firmado Por:

Janeth Quiñonez Quintero

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 004

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ceeeeee237b82058365d637790feff445d90f91d2f55dc25a88b4db70d2897**

Documento generado en 22/11/2022 05:12:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>